

El Ministerio de Salud de la Nación, a través de la Secretaría de Operaciones y Estrategias de Atención de la Salud, comenzó con la distribución a las 24 jurisdicciones del país de la vacuna antigripal, que estará disponible de manera gratuita y obligatoria en los hospitales y centros de salud públicos de todo el territorio nacional a principios del mes de abril.

Las vacunas que inmunizan contra la gripe fueron recibidas la semana pasada por el ministro de Salud de la Nación, **Jorge Lemus**, quien destacó que su distribución "está comenzando en tiempo y forma y este año vamos a estar enviando un total de 12 millones de dosis a todas las provincias".

Según explicó el funcionario nacional, "es conveniente empezar la campaña lo más precozmente posible porque eso permite llegar a tiempo con el estado de inmunización de la población. Como sabemos, la gripe es un problema de salud pública muy importante y nosotros nos debemos a que esto esté arreglado". Por último, Lemus recomendó vacunarse "lo antes posible, antes de que llegue el invierno".

Por su parte, el subsecretario de Estrategias de Atención y Salud Comunitaria de la cartera sanitaria nacional, **Jorge San Juan**, señaló que "lo importante es que se cumpla el plan de vacunación que nosotros financiamos desde Nación para todas las provincias y que está destinado a los grupos de riesgo". "Si bien habrá disponibles dos millones y medio de dosis más que el año pasado, es importante que la vacuna vaya dirigida a aquel que la necesita", enfatizó.

La vacuna contra la gripe forma parte del Calendario Nacional de Vacunación y debe ser recibida todos los años por las personas que tienen más riesgo de sufrir complicaciones y fallecer: los niños de entre 6 y 24 meses de edad inclusive; las embarazadas en cualquier trimestre de gestación y las puérperas hasta el egreso de la maternidad, como máximo a 10 días del parto si no la recibieron durante el embarazo; las personas de entre 2 y 64 años, inclusive, con factores de riesgo como enfermedades cardíacas, respiratorias, renales crónicas, inmunodepresión, diabetes y obesidad, entre otras; todas las personas mayores de 65 años; y el personal de salud.

Del total de 12 millones de dosis compradas para este año, 9.500.000 corresponden a vacunas antigripales para adultos y 2.500.000 para niños.

Además, las vacunas contra la gripe que fueron supervisadas por el ministro Lemus y su equipo, serán distribuidas junto a vacunas antineumococo en el marco de la estrategia 2017 de prevención de enfermedades respiratorias durante el invierno.

En la supervisión de las vacunas antigripales participaron también el jefe de Gabinete de Asesores, **Enrique Rodríguez Chiantore**, y el secretario de Operaciones y Estrategias de Atención de la Salud de la cartera sanitaria nacional,

Andrés Scarsi

¿Qué es la gripe?

La gripe o influenza es una enfermedad viral respiratoria que se presenta habitualmente en los meses más fríos del año, y la vacuna está indicada anualmente para prevenir complicaciones y muertes por gripe en grupos de riesgo, conformados principalmente por niños, embarazadas, mayores de 65 años y el personal sanitario.

La gripe -al igual que otras infecciones respiratorias- se transmite por contacto con secreciones de personas infectadas a través de las gotitas que se diseminan al toser o estornudar y de superficies u objetos contaminados con estas secreciones.

Esta enfermedad se manifiesta con fiebre mayor a 38°C, tos, congestión nasal, dolor de garganta, de cabeza y muscular; y malestar generalizado. En los niños pueden presentarse también problemas para respirar, vómitos o diarrea, e irritabilidad o somnolencia. Los síntomas gripales suelen aparecer a las 48 horas de efectuado el contagio y la mayoría de los afectados se recuperan en una o dos semanas sin necesidad de recibir tratamiento médico.

{gallery}imagenesNoticias/galerias-2017/13-03-17-lemus-vacunas-gripe{/gallery}

[atube]QqaSAxpkok4[/atube]

